



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO No. 1857

Neiva, 20 de noviembre de 2023

Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
OFICINA JUDICIAL - REPARTO -
Dirección Seccional de Administración Judicial
Neiva – Huila.

De manera comedida me permito remitir piezas digitalizadas del proceso **Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual** que se relaciona a continuación, para que se surta el recurso de APELACIÓN contra la sentencia de fecha 8 de noviembre de 2023 en audiencia.

Radicación 41001310300220220008600	Sube al Tribunal. 1(a) Vez.
------------------------------------	-----------------------------

DEMANDANTE (S)	Dirección para notificaciones, teléfono, correo electrónico
FIDELINA OYOLA CALDERÓN c.c.55.157.022	fidelinaoyola@gmail.com

APODERADO (S)	Dirección para notificaciones, Teléfono Correo electrónico
VLADIMIR LOPEZ LARA c.c.7.703.057.	lopezlara0709@gmail.com

DEMANDADO (S)	Dirección para notificaciones, Teléfono Correo electrónico
COMFAMILIAR DEL HUILA EPS Nit.891.180.002-2	notificacionesjudiciales@comfamiliarhuila.com

APODERADO (S)	Dirección para notificaciones, Teléfono Correo electrónico

No DE CUADERNOS o CARPETAS	FOLIOS DE CADA UNO	ELEMENTOS
148 archivos		

Cordialmente,


KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES
Secretaría

1.